

**ACUERDO No.004  
19 DE MAYO DE 2025**

“Por el cual se establece el calendario de actividades Académicas para el Periodo 2025-2

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LASCONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.**

**CONSIDERANDO:**

Que el INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 1098 del 17 de marzo 1979 del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional y redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002, Decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

Que el INFOTEP es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

Que según el Artículo 39 del Acuerdo No.006 de mayo de 2017 el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que como institución de Educación superior se debe establecer la organización de las actividades académicas a desarrollarse durante 2025-2 para el conocimiento de las partes interesadas.

Que en mérito de lo anterior;

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el Calendario de Actividades Académicas para el período académico 2025-2, quedando de la siguiente manera:

<b>INSCRIPCIONES</b>	
Derechos de inscripción estudiantes sin discapacidad	Del 21 de mayo al 16 de Julio de 2025
Derechos de inscripción población con discapacidad	Del 21 de mayo al 16 de Julio de 2025



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Registro de derechos de inscripción y recepción de documentos para inscripción estudiantes sin discapacidad	Del 22 de mayo al 16 de Julio de 2025
Registro de derechos de inscripción y recepción de documentos para inscripción población con discapacidad	Del 22 de mayo al 16 de Julio de 2025
Proceso de selección estudiantes sin discapacidad	Del 17 al 21 de Julio de 2025
Proceso de selección estudiantes con discapacidad	Del 17 al 21 de Julio de 2025
Publicación de Resultados de Admitidos estudiantes sin discapacidad	22 de Julio de 2025
Publicación de Resultados de Admitidos estudiantes con discapacidad	22 de Julio de 2025
Vacaciones Docentes	Del 01 de julio al 16 de Julio de 2025
Periodo de Planificación y formación Docente	Del 21 de julio al 8 de agosto de 2025
<b>SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS</b>	
Solicitud y aplicación de descuentos Estudiantes	Hasta el 31 de Julio de 2025
<b>MATRICULAS ORDINARIAS FINANCIERAS YACADÉMICAS</b>	
Matricula Financiera y Académica estudiantes nuevos	23 de julio al 1 de agosto del 2025
Matrícula Financiera y Académica de estudiantes antiguos	Desde el 14 de julio hasta el 15 de agosto
<b>NOTA: EL ESTUDIANTE</b> debe ingresar con su usuario y contraseña la plataforma Q10 en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria. Transcurrida 24 horas después de pago, debe ingresar nuevamente a la plataforma Q10 a matricular los cursos e imprimir su respectivo horario.	
Inducción Estudiantes nuevos	Del 4 al 8 de agosto de 2025
Iniciación de Clases	Del 11 de agosto de 2025
Transferencias entre programas	Hasta el 19 de agosto de 2025
Solicitud de adición y homologación de cursos	Hasta el 29 de agosto de 2025
Solicitud de Cancelación de cursos	Hasta el 31 de octubre de 2025
Reuniones Consejo Académico	Cuando se considere necesario
<b>FECHA DE EVALUACIONES</b>	
<b>FECHA CARGUE DE NOTAS</b>	
Primeros Parciales	Del 15 de septiembre al 19 de septiembre 2025
Segundos Parciales	Del 20 de octubre al 24 de octubre 2025
	Del 20 de septiembre al 28 de septiembre 2025
	Del 25 de octubre al 1 de noviembre 2025



Examen Final	Del 24 de noviembre al 28 de noviembre	Del 29 de noviembre al 6 de diciembre.
Solicitud de habilitaciones	Del 1 al 3 de diciembre de 2025	
Habilitaciones	Del 3 al 5 diciembre de 2025	Del 9 al 11 de diciembre de 2025
Solicitud de Cursos Vacacionales	Del 9 al 12 de diciembre de 2025	
Curso Vacacional	Del 15 de diciembre de 2025	
Fecha Límite para tramite y registro modalidad de grado	Hasta el 16 de octubre 2025	
Fecha Límite Para Sustentación	Hasta de 5 de diciembre 2025	
Fecha de Grado	19 de diciembre de 2025	
Cierre Periodo Académico 2025-2	26 de diciembre de 2025	
Vacaciones docentes 2025-2	Del 26 de diciembre al 15 de enero de 2026	

**Parágrafo 1. Grado por Ventanilla.** Una vez el estudiante haya cumplido con todos los requisitos para optar su título, podrá solicitar ante la oficina de Admisión, Registro y Control Académico su diploma por ventanilla y la Institución le hará entrega en el mes de octubre de 2025.

**Parágrafo 2.** Es obligación del Docente cargar las notas en las fechas estipuladas en el presente Calendario.

**ARTICULO SEGUNDO:** Todo estudiante tendrá la obligación de matricularse en las fechas establecidas en el presente Calendario Académico, según lo estipulado el reglamento estudiantil.

**ARTICULO TERCERO:** La última semana del periodo académico los responsables de programas deberán presentar ante la vicerrectoría académica la propuesta de planeación docente y ante la dirección de la unidad la carga académica de los docentes. Así mismo la responsable del proceso de bienestar deberá presentar la programación de las actividades correspondientes a la semana de inducción a la gestión académica.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA**  
Presidente



**CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO**  
Secretario



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia